



“CAMBIO DE NOMBRE POR CONSTANCIAS DE POSESIÓN (TERREROS EJIDALES Y/O COMUNALES)”

DEPENDENCIA QUE ATIENDE: Dirección de Catastro

UBICACIÓN DE LA OFICINA DEL TRÁMITE: Av. Centenario S/N Col. Civac

TELÉFONO: (01777) 3 19 85 06

RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA: C.P. Miguel Ángel Cortez Navarro

HORARIO DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de las 8:00 a 16:00 hrs.

TIEMPO PROMEDIO DE RESOLUCIÓN: 10 días hábiles.

REQUISITOS: Original y copia fotostática de los siguientes documentos:
Constancia de posesión actualizado (comisariado ejidal ó comunal)
Cesión de derechos en su caso
Boleta predial al corriente
Identificación del poseionario
Identificación del cedente

COSTO: \$272.35 (más 25% de adicionales)

“Comite municipal de mejora regulatoria Jiutepec”

ÁREA DE PAGO: Caja de cobro de la Dirección general de predial y catastro